

# España participa en un consorcio para usar el DNI electrónico en la Unión Europea

---

COLPISA MADRID

---

Utilizar el DNI electrónico para gestionar servicios públicos desde cualquier país de la Unión Europea. Ése es el objetivo del recién lanzado consorcio Stork, Identidad Segura a través de las Fronteras. Para lograrlo, la Comisión Europea, 13 de los 27 países de la UE e Islandia trabajarán durante los próximos tres años en la armonización de los distintos regímenes nacionales de identificación electrónica.

El nuevo sistema facilitará a los españoles el acceso 'online' a servicios gubernamentales desde sus ordenadores portátiles en toda la Unión Europea y permitirá que los ciudadanos comuni-

tarios tengan las mismas facilidades en España. Trámites como el pago de impuestos, las matrículas en universidades extranjeras o las solicitudes de prestaciones al desempleo no presentarán mayores contratiempos.

Además de España, el consorcio Stork cuenta con la participación de Bélgica, Estonia, Francia, Alemania, Austria, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Eslovenia, Suecia y Reino Unido, todos ellos miembros de la Unión Europea; además de Islandia, que forma parte del Acuerdo de Espacio Económico Europeo.

Los objetivos del proyecto ya son una realidad en España gracias a la implementación en 2006 del DNI electrónico. En la actualidad es posible acceder a unos 500 servicios a través de los certificados digitales que vienen incorporados al documento de identificación por medio de un chip. Sólo cuatro países europeos cuentan con un sistema similar: Bélgica, Finlandia, Portugal y Austria.